

(Zébrands)	POLÍTICA DE NO REPRESALIAS PARA LA LÍNEA ÉTICA	CLAVE
		VER.REV 1.0
	RECURSOS HUMANOS-LEGAL	PROX. REV. nov 2024

1. Objetivo

El objetivo de esta Política es establecer directrices claras y principios éticos para prevenir y abordar las represalias contra los colaboradores que presenten denuncias de buena fe a través de la Línea Ética.

Zebrands se compromete a salvaguardar la seguridad y el bienestar de quienes informan sobre conductas inapropiadas.

2. Definición

Represalias: Cualquier acción adversa contra un colaborador como resultado de haber presentado una denuncia de buena fe a través de la Línea Ética. Esto incluye, pero no se limita a, despidos, suspensiones, discriminación laboral, modificaciones desfavorables en las condiciones de trabajo o cualquier forma de hostigamiento.

3. Principios Básicos

- **Confidencialidad:** La identidad de los denunciantes será protegida, conforme a lo establecido por la ley. Zebrands tomará todas las medidas necesarias para resguardar la privacidad y evitar represalias.
- **Educación y Sensibilización:** Se ofrecerá capacitación a todos los colaboradores sobre la importancia de evitar represalias contra quienes denuncien de buena fe. La formación incluirá información sobre las consecuencias disciplinarias y legales de tales acciones.
- **Protección Legal:** Los colaboradores que presenten denuncias de buena fe estarán protegidos legalmente contra represalias. Zebrands cumplirá con todas las regulaciones laborales que prohíben estas acciones.

3. Responsabilidades

- **Directores, Gerentes y Supervisores:** Son responsables de fomentar un ambiente que desincentive las represalias y promueva la apertura y honestidad. Deben tomar medidas inmediatas para prevenir y abordar cualquier indicio de represalia.
- **Recursos Humanos:** Capacitar, sensibilizar y fomentar activamente una cultura que prevenga cualquier tipo de represalias.

- **Comité de Ética:** Es responsable de prevenir y gestionar posibles casos de represalias, garantizando investigaciones imparciales y proponiendo sanciones apropiadas.

4. Consecuencias por Represalias

El Comité de Ética recomendará las medidas disciplinarias pertinentes contra aquellos que tienen represalias. Las consecuencias pueden incluir actas administrativas, suspensiones, rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para la empresa, o las acciones legales correspondientes.

5. Revisión y Actualización de la Política

La Política será revisada periódicamente para asegurar efectividad y adecuación a las normativas vigentes. Se actualizará conforme a los cambios legislativos o las necesidades organizativas.

6. Capacitación Continua

Recursos Humanos proporcionará capacitación continua a todos los colaboradores sobre la importancia de prevenir represalias y las consecuencias de tales actos. Los Líderes recibirán formación adicional para gestionar y abordar estas situaciones en el entorno laboral.

7. Canal de Comunicación Abierto

En Zebrands promovemos un diálogo abierto entre los colaboradores y la Dirección para abordar inquietudes éticas y reportar cualquier indicio de represalias.